

ACTA PARITARIA DOCENTE UNIVERSITARIA 2023

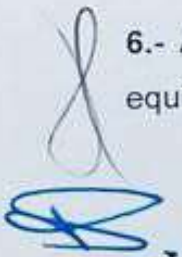
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinte (20) días del mes de abril de 2023, siendo las 15 horas, se reúnen en la sede del Ministerio de Educación de la Nación, sito en calle Pizzurno 935, en representación de los gremios docentes: Carlos De FEO, Octavio MILONI y Ayelén Maitén DIAZ por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS (**CONADU**); Marcelo CORDERO y Mario SEQUEIRA, POR la FEDERACIÓN DE DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES (**FEDUN**); Norberto HEYACA y Ricardo MOZZI por la ASOCIACIÓN GREMIAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (**FAGDUT**); Francisca STAITI, Oscar VALLEJOS, Antonio ROSSELLÓ y Elena GONZALEZ por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES, INVESTIGADORES Y CREADORES UNIVERSITARIOS (**CONADUH**); Marcelo Creta, José SCARANO y Ricardo AGUIRRE por la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (**CTERA**); y Julio CONDORI, por la UNIÓN DOCENTES ARGENTINOS (**UDA**). Se encuentran además presentes, por parte del MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION, el Ministro, Lic. Jaime PERCZYK y el Secretario de Políticas Universitarias Cdor. Oscar ALPA; el Dr. Alejandro FERRARI, en representación del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL; y en representación del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), los miembros paritarios Darío KUSINSKY, Víctor MORIÑIGO, Franco BARTOLACCI, Julio MAZZOTA y Andrés SABELLA.

Abierto el acto, en continuidad de los anteriores y luego de un intercambio de opiniones, **el ESTADO y el SECTOR SINDICAL CONVIENEN:**

1.- PARITARIA 2023: Se conviene en adelantar los aumentos establecidos en la paritaria de fecha 06 de marzo de 2023, conforme la siguiente reorganización:

- a) Un OCHO POR CIENTO (8%) en el mes de ABRIL de 2023;
- b) Un SEIS POR CIENTO (6%) en el mes de MAYO de 2023.

6.- APOORTE SOLIDARIO: Las partes resuelven la fijación de un aporte solidario equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del incremento de la masa salarial negociada




FEDUN

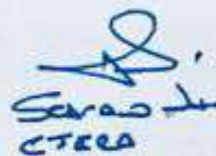


en el artículo primero de la presente, distribuido entre las Federaciones que manifiesten su conformidad y acuerdo con la totalidad de la presente acta.

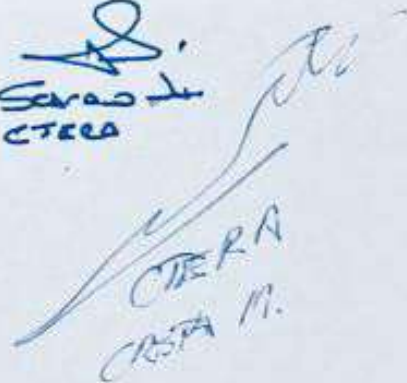
Sin más temas para tratar, siendo las 16 horas, se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes y manifestando el acuerdo pleno con la totalidad de los puntos de la presente acta.



FEDUN



Sergio
CTEB



CTEA
CTEA M.